



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 261
Convenio 27161068 **No. Crédito** 5327601334
Adeudo \$4,312.40 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FKS8472
 231910



NOMBRE: DOMINGUEZ ALBA ANTONIO
DOMICILIO: PRIV JESUS ACUÑA PTE No. 1686 / COAHUILA SABINAS C.P.26770
COLONIA: COAHUILA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** DOAA680117QG8

Oficio ALEF/SA3/0073/2023

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 19 de Septiembre de 2016, el(la) contribuyente DOMINGUEZ ALBA ANTONIO solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2016, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 27161068, respecto del vehículo modelo 2005, marca NISSAN, línea PLATINA SEDAN GRADO K T/M A/A D/H EQ., número de serie 3N1JH01SX5L203553, con placa FKS8472.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. DOMINGUEZ ALBA ANTONIO no ha cubierto los pagos parciales número 2, 3, 4, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 10/31/16, 11/30/16, 01/02/17.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción V, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

ORDENA

PRIMERO.- Requierase a DOMINGUEZ ALBA ANTONIO, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 261
Convenio 27161068 **No. Crédito** 5327601334
Adeudo \$4,312.40 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FKS8472
 231910



NOMBRE: DOMINGUEZ ALBA ANTONIO
DOMICILIO: PRIV JESUS ACUÑA PTE No. 1686 / COAHUILA SABINAS C.P.26770
COLONIA: COAHUILA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** DOAA680117QG8

Oficio ALEF/SAB/0073/2023

SALDO:	RECARGOS	TOTAL
IMPUESTO ACTUALIZADO		
\$1,665.00	\$2,647.40	\$4,312.40

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. _____, para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 SABINAS, COAHUILA A 2 DE MAYO DE 2023
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



Estado de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26
Convenio 27161068 **No. Crédito** 5327601334
Adeudo \$4,312.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FKS8472
 231910



NOMBRE: DOMINGUEZ ALBA ANTONIO
DOMICILIO: PRIV JESUS ACUÑA PTE No. 1686 / COAHUILA SABINAS C.P.26770
COLONIA: COAHUILA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** DOAA680117QG8

Oficio ALE F / SAB / 0073 / 2023

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. _____

_____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5327601334 de fecha 2 de Mayo de 2023 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____

_____ quien dijo ser _____, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____

_____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____

_____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____

de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de Enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5327601334 de fecha 2 de Mayo de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26770
Convenio 27161068 **No. Crédito** 5327601334
Adeudo \$4,312.40 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FKS8472
231910



NOMBRE: DOMINGUEZ ALBA ANTONIO
DOMICILIO: PRIV JESUS ACUÑA PTE No. 1686 / COAHUILA SABINAS C.P.26770
COLONIA: COAHUILA, **LOCALIDAD:** SABINAS
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** DOAA680117QG8

Oficio *ALRF/SAB/0073/2023*

Asunto: C I T A T O R I O

SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE DOMINGUEZ ALBA ANTONIO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en PRIV JESUS ACUÑA PTE No. 1686 C.P 26770 Colonia COAHUILA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 5327601334 de fecha 2 de Mayo de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

Nombre:
Firma:



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: DOAA680117QG8
Nombre, Denominación o Razón Social: DOMINGUEZ ALBA ANTONIO
Domicilio: PRIV JESUS ACUÑA PTE No 1686/COAHUILA SABINAS C.P: 26770, COLONIA:COAHUILA,
LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO:SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 27161068
Fecha de oficio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Importe de Crédito: \$4,312.40
Tipo de documento: REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO
Número de Crédito: 5327601334

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las diez horas con cuarenta minutos del día siete, del mes de mayo del año dos mil veintitrés la suscrita (o) C.JOSE ROBERTO LIMON RIVAS, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4966/2022, con vigencia del 02 de enero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre del dos mil veintitrés, expedida el 15 de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327601334 de fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PRIV JESUS ACUÑA PTE No 1686/COAHUILA SABINAS C.P: 26770, COLONIA:COAHUILA, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO:SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

La persona que me abrede manifiesto que el domicilio es el correcto

Lo forzado no tiene validez conde Rogelio Limón



En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 0692021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Debido a que el contribuyente frena como ocho años que ya no vive en este domicilio, es lo que me comenta, su esposa, la C. María Alvarez Magaña del Rosero credencial para votar INE 0697049552184 vigencia 2023 - 2033 casa de un piso color rojo, con una puerta con tela metálica negra y con una ventana enrejada color 824WT5

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíndome EL (LA) C Victor Garcia Mendosa quien ocupa el inmueble ubicado en Privada Jesus Acuña No. 1617, Coahuila, Sabinas y quien se identifica con credencial para votar INE 0697054187580 emision 2016 vigencia 2016 cuyas características del inmueble son casa de un piso color celeste con una puerta metálica blanca

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que es lo concreto, que se vivió ahí, pero hace como 8 ó 9 años que se divorcio y ya no vive ahí

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíndome EL (LA) C se nego a decir su nombre, un hombre quien ocupa el inmueble ubicado en Privada Jesus Acuña No. 1641, Coahuila, Sabinas Coahuila y se identifica con media afiliación, de piel morena, cabello corto y blanco, 1.74 mts bigote blanco, unos ojos de peso y unos 68 años cuyas características del inmueble son casa de dos pisos color verde claro, con barda color crema y verja metálica café, con un portal, una puerta de madera

Lo referido no frena validez, con el Rosero Lima



una puerta metálica blanca, cuatro ventanas no enrejadas y una ventana enrejada Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que no conoce al contribuyente

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUYENTE DOMINGUEZ ALBA ANTONIO YA QUE se divorcio y se fue a vivir a otra parte Y no habiendo más hechos que constar, siendo las once horas con cero minutos del día cuatro del mes de mayo del año dosmilveintitres, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

Lo fecho no tiene validez, consta Rogero Limon

Table with 2 columns: NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA. Left entry: José Everardo Rosales Nava. Right entry: Jesús Guadalupe Monzó Lara.

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR Rogero Limon C. JOSE ROBERTO LIMON RIVAS NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: DOAA680117QG8
Nombre, Denominación o Razón Social: DOMINGUEZ ALBA ANTONIO
Domicilio: PRIV JESUS ACUÑA PTE No 1686/COAHUILA SABINAS C.P: 26770, COLONIA:COAHUILA,
LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO:SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 27161068
Fecha de oficio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Importe de Crédito: \$4,312.40
Tipo de documento: REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO
Número de Crédito: 5327601334

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las Doce horas con Quince minutos del día 23, del mes de Agosto del año dos mil veintitrés la suscrita (o) C.ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabinas, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4964/2022, con vigencia del 02 de enero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre del dos mil veintitrés, expedida el 15 de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327601334 de fecha 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle PRIV JESUS ACUÑA PTE No 1686/COAHUILA SABINAS C.P: 26770, COLONIA:COAHUILA, LOCALIDAD: SABINAS, MUNICIPIO:SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

la persona que me aparece manifiesta que el domicilio es el correcto



En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 0692021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

No me fue posible llevar a cabo debido a que fui atendido por la comarisa del Rosario Nolas Alvaros quien dijo ser la Ex esposa quien se identifica conIFE 0697044552184 y comenta que tiene como 8 años que se divorciaron y ya no vive en ese domicilio.

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C Victor Garcia Mendoza quien ocupa el inmueble ubicado en piso. Jesus Acuña n° 1617 Coahuila Sabinas y quien se identifica con credencial para votar PI: 0697054102758 cuyas características del inmueble son Casa de un piso color celeste con una puerta metálica blanca

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que si vive ahí pero se divorcio que como 8 a 9 años y ya no vive ahí Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C se nego a decir su nombre ni nombre quien ocupa el inmueble ubicado en piso. Jesus Acuña n° 1641 Coahuila Sabinas y se identifica con meda Afelixian piel rosada cabello corto y blanco 1.74 altura 55 cm Blanco unos 20 años cuyas características del inmueble son Casa de 2 pisos color verde claro con banda color crema y resaca meta



Una casa con un portón y puerta de madera

_____ Y señala que el domicilio
en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente
si vivo pero se divorcio y ya no vive ahí ya

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL
CONTRIBUYENTE DOMINGUEZ ALBA ANTONIO YA QUE
se divorcio y ya no vive ahí Y no habiendo más hechos que
constar, siendo las once horas con veinte minutos del día 23 del
mes de Agosto del año 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia
señalados

<u>José Everardo Rosales Nova</u>	<u>Jesús Guzmán Monreal Luna</u>
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

Roberto

C. ROBERTO CARLOS CARDENAS FLORES
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR